

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14101 *Resolución de 19 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 110, de 10 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintidós plazas de Policía Local del Área de Seguridad Ciudadana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, mediante el sistema de concurso oposición.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 128, de 19 de septiembre de 2019, se ha publicado anuncio de las bases.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Palma, 19 de septiembre de 2019.–La Concejala del Área Delegada de Función Pública, María del Carmen Palomino Sánchez.